

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA ACTA No. 10



FECHA: 25 de marzo de 2020

LUGAR: Consulta Virtual

PARTICIPANTES:	Jorge Humberto Martínez Téllez	Director de la Escuela de Física
	Luis Alberto Núñez de Villavicencio	Coordinador de Posgrado en Física
	Fabio Duvan Lora Clavijo	Representante de los Profesores
	Yezid Torres Moreno	Representante de los Profesores
	Brayan Alberto Arenas Blanco	Representante de los Estudiantes de Posgrado
	Dennis Katherine Viveros Sanabria	Representante de los Estudiantes de Pregrado

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
3. Asuntos de Profesores Cátedra
4. Asuntos de Profesores Planta

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Quórum fue verificado de acuerdo con el número de miembros del Consejo, quienes emitieron concepto por correo electrónico.

2. DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

- 3.1 CARRILLO GARCÍA MARCOS MARCELINO, código 2130979, amparado en el artículo 2 del acuerdo del Consejo Superior 015 del 2017, solicita al Consejo de Escuela el aval para la ampliación de los términos de permanencia por los periodos académicos 2020-1 y 2020-2, con el objetivo de terminar el proyecto de grado y con este concluir su plan de estudios. Anexa carta de solicitud y cronograma de actividades con visto bueno de su director de Trabajo de Grado, profesor Rafael Torres Amaris.

Decisión: El Consejo de Escuela RECOMIENDA, que se le conceda al estudiante, la ampliación de los términos de permanencia por los periodos académicos 2020-1 y 2020-2. Se remite al Consejo de Facultad.

- 3.2 NAVAS COLMENARES CRISTIAN GERARDO, código 2081751, solicita el aval del Consejo de Escuela para que se le conceda la ampliación de los términos de permanencia por dos periodos académicos (2020-1 y 2020 - 2), con el objetivo de concluir su trabajo de grado y sustentar, teniendo en cuenta que es lo único que le queda pendiente para terminar su plan de estudios. Anexa carta de solicitud y cronograma de actividades a realizar, con visto bueno de su director, profesor Luis Francisco García Russi.

Decisión: El Consejo de Escuela RECOMIENDA, que se le conceda al estudiante, la ampliación de los términos de permanencia por dos periodos académicos (2020-1 y 2020 - 2). Se remite al Consejo de Facultad.

- 3.3 SANCHEZ VILAFRADES JESÚS ALBERTO, código 2130996, solicita el aval del Consejo de Escuela para que se le conceda la ampliación de los términos de permanencia por dos periodos académicos (2020-1 y 2020 - 2), con el

CONSEJO DE ESCUELA DE FISICA ACTA No. 10



objetivo de concluir su trabajo de grado y sustentar, teniendo en cuenta que es lo único que le queda pendiente para terminar su plan de estudios. Anexa carta de solicitud y cronograma de actividades a realizar, con visto bueno de su director, profesor Luis Alberto Núñez de Villavicencio.

Decisión: El Consejo de Escuela RECOMIENDA, que se le conceda al estudiante, la ampliación de los términos de permanencia por dos periodos académicos (2020-1 y 2020 - 2). Se remite al Consejo de Facultad.

- 3.4 BELTRÁN PÉREZ DIEGO ARMANDO, código 213099, solicita el aval del Consejo de Escuela para que se le conceda la suspensión de los términos de permanencia, por los motivos expuestos a continuación, los cuales se copian textualmente de la petición del estudiante:

La presente es para solicitar ante el Consejo de Escuela el aval para la suspensión de los términos de permanencia, debido a que el primer semestre de 2017 por razones económicas tuve que cancelarlo, el siguiente semestre del mismo año realice unas solicitudes para cancelar la materia fundamentos de programación con el fin de incluir termodinámica trámite que no fue realizado satisfactoriamente dentro del tiempo lo cual me dejó pfo durando otro semestre sin poder asistir a clase dado que no tenía sistema para el cual se me registraran las notas, es por estas razones pido se me suspendan los términos de permanencia teniendo en cuenta los archivos adjuntos donde se puede evidenciar claramente la situación argumentada anteriormente y teniendo en cuenta que ya he culminado mi seminario de investigación esperando dar por terminado algunas materias que me faltan para empezar a desarrollar mi trabajo de grado es por eso que no pido la ampliación de términos por lo mencionado anteriormente.

Decisión: El Consejo de Escuela, teniendo en cuenta las dificultades argumentadas por el estudiante, RECOMIENDA que se le conceda la suspensión de los términos de permanencia por los periodos académicos: 2017-1 y 2017 -2. Se remite al Consejo de Facultad.

3. ASUNTOS DE PROFESORES CÁTEDRA

Solicitud de Ascenso de Categoría Profesor Hora Cátedra

Antecedente:

Se recibe comunicación de la División de Gestión de Talento Humano, mediante la cual solicitan aval del Consejo de Escuela para continuar con el proceso de ascenso de Categoría "Auxiliar" a Categoría "Asistente", solicitado por el profesor de hora cátedra JOSÉ ROBERTO HERRERA IBAGOS. Lo anterior teniendo en cuenta que el docente cumple con los demás requisitos exigidos en el Reglamento de Profesor Cátedra.

Se requiere tratar nuevamente esta solicitud por petición de la División de Gestión de Talento Humano, ya que debieron cambiar la comunicación por error en su contenido.

Decisión: El Consejo de Escuela concede AVAL para que se continúe con el trámite de la solicitud de ascenso de Categoría "Auxiliar" a Categoría "Asistente" presentada por el profesor de hora cátedra, José Roberto Herrera Ibagos.

4. ASUNTOS DE PROFESORES PLANTA

Solicitud de aval para proyecto a realizar en conjunto con profesora de la Escuela de Enfermería.

El profesor David Alejandro Miranda Mercado solicita aval del Consejo de Escuela para el proyecto titulado "DETERMINACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE UN OBJETO VIRTUAL DE APRENDIZAJE EN EL AUMENTO DE CONOCIMIENTOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES QUE LO UTILIZAN". Este aval se requiere para realizar investigación en conjunto con la profesora Leydy Johanna Rueda Díaz, de la Escuela de Enfermería de la

CONSEJO DE ESCUELA DE FISICA
ACTA No. 10



UIS. Es importante aclarar que el concepto del Consejo de Escuela es necesario para poder solicitar aval del CEINCI, dado que en esta investigación se realizarán unas pruebas clínicas como parte de las actividades de formación de estudiantes de enfermería. Se adjunta el documento completo del proyecto.

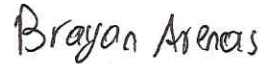
Decisión: El Consejo de Escuela concede el AVAL al Proyecto, y a su vez, a la participación en el mismo, del Profesor David Alejandro Miranda Mercado.


JORGE HUMBERTO MARTÍNEZ TÉLLEZ

YEZID TORRES MORENO


LUIS ALBERTO NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO

FABIO DUVAN LORA CLAVIJO


BRAYAN ALBERTO ARENAS BLANCO


DENNIS KATHERINE VIVEROS SANABRIA